

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—Últimas y extraordinarias trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en el 31 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXI

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1887

NÚM. 9.305

## CONTRA LA TOS

# PASTA

## DE BREA PURA Y TOLÚ

PREPARADA POR  
**PINO Y VIVO,**  
FARMACÉUTICO,  
**MURCIA.**

Caja 4 rs. Caja 4 rs.

### ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito  
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS  
Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.  
Carbón de pino en jabones, á 4 rs. quintal.  
Carbón para braseros, á 4 1/2 rs. arroba.  
Ciseco de carbón de encina á 3 rs. id.  
Leña de serrería, á 2 rs. id.  
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Caballos, 10, id. id.  
Plaza de San Agustín, cafetín.  
Crédito público, 15, tienda de ultramarinos.  
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

### ENCUADERNADOR

Habiéndose ausentado de esta capital y cerrado su establecimiento el Sr. Gil Prieto, situado en la calle de Sanvedra Pejardo (Rambla), ha quedado encargado de servir á sus parroquianos el joven encuadernador Sr. Donato (hijo) que lo hará con el mismo esmero, puntualidad y economía que el Sr. Prieto. Los encargos se reciben en la imprenta de este diario

### CHORIZOS NUEVOS

se han recibido en la Chorrería Extremeña

### MARIANO BAYO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 5

El dueño de tan conocido establecimiento, ofrece al público los Chorizos Nuevos y demás productos de su antigua fábrica en Candelario, garantizando su pureza y salubridad de los mismos, laborados siempre bajo una entendida y escrupulosa inspección veterinaria, tan cumplida como exigen hoy los temores á la triquinosis.

Previene para evitar ciertos abusos, que esta casa no tiene vendedor alguno, ambulante, aunque alguno de estos pretenda expender otros géneros con la fama que gozan los de esta casa.

Especialidad en toda clase de embutidos frescos del país, garbanzos de Castilla, queso fresco de bola, manteca de vaca y otros artículos á precios arreglados. 8-8

### Chorrería Extremeña

Plaza de San Pedro, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA

Para poder resolver con mejor acierto varias reclamaciones que se presentaron ante la Comisión provincial contra el reparto vecinal girado por el Ayuntamiento de San Javier, ordenó aquella corporación, en vista de lo monstruoso que aparecía dicho reparto por los antecedentes que se le suministraron, que el Alcalde de San Javier remitiera todos los datos y antecedentes que sirvieron de base para el citado repartimiento. Pues, bien, á pesar del mucho tiempo transcurrido, el Alcalde de San Javier no se cuida de cumplir las órdenes de sus superiores, escudado quizá, por alguna otra influencia oculta y sin responsabilidad, dilatando y entorpeciendo con su inobediencia la debida y pronta administración de justicia.

Después de escrito lo anterior hemos sabido que el Sr. Gobernador interino, accediendo á lo solicitado por el Alcalde de San Javier, ha suspendido el acuerdo de la Comisión que mandaba suspender la cobranza del reparto de que se hace mérito anteriormente, hasta tanto no se resolviera en justicia sobre la legalidad. Esto hace de peor condición á los interesados en estas reclamaciones porque les obliga á satisfacer unas cuotas que en su día podrán declararse improcedentes, pero en cambio con esta resolución se satisfacen ciertas aspiraciones ó influencias, que son combates en la última circular del señor Abogado.

Dice «El Diario»:  
«Ayer cerró la versión de que don Enrique Gálvez, hijo del conocido republicano D. Antonio, había sido detenido.»

Según nuestras noticias parece que D. Enrique Gálvez, ha sido reclamado por la autoridad militar de Cartagena, ante la que ha comparecido para prestar una declaración.

El «Boletín oficial» publica las altas

y bajas ocurridas en el censo electoral de diputados á Cortes en la circunscripción de Cartagena, y nos extraña.

Todo el que tiene voto para diputado á Cortes debe estar en las listas de diputados provincia es y de concejales, y si hay altas y bajas en las listas de diputados Cortes, ¿cómo es que no las hay en las de diputados provinciales? El que ha perdido el derecho por haber fallecido, trasladado su domicilio, ó por otras causas, ¿lo ha perdido para lo más y no lo ha perdido para lo menos? Por ejemplo D. José Gómez Calvo (q. e. g. e.) desaparece de las listas electorales de diputados á Cortes y puede continuar en la de diputados provinciales. No deja esto de ser muy extraño.

Por no estar reconocidas han sido decomisadas en Cartagena dos reses de cerda.

Aquella prensa publica el número de reconocimientos que en los partidos rurales hacen los Inspectores detallándolos.

Aquí reina el abandono, á juzgar por lo que decía «Las Provincias» pu se cobran los derechos y no se reconocen las reses, siendo inútil el microscopio. Hasta que tengamos que lamentar algún caso viviremos así.

### Telegrama.

Anoche recibimos el que sigue:  
Madrid 10, 7 15 n.

En los pasillos de la cámara francesa dispararon tres tiros á Ferry, hirindole gravemente en el pecho. El agresor, diputado Aubertin, está preso.  
A. Madrileña.

Dice «El Globo»:  
«En Murcia está muy agitada la opinión pública que gestiona de un modo activo y eficaz la concesión para aquella capital de un campo de experiencias agrícolas, el cual, además de las inmejorables condiciones climatológicas de la localidad, reuniría á otras ventajas, la de que, como el terreno sería cedido acaso gratuitamente en lugar próximo al Instituto, podría utilizarse con notable beneficio para la enseñanza, cumpliendo así un objeto más de aquel á que se dedica, si, como se tiene por seguro, concede el Gobierno la petición de los murcianos.»

Hay que tener en cuenta á lo menos que de este modo no se le originan los gastos de establecimiento que en otro caso se seguirían al Estado.

### A la suscripción popular!

Murcia fué siempre una madre muy amante de sus hijos, y si alguien de olvidadiza la ha tachado, causa ha sido la pereza que su hermoso clima y suelo traen consigo, mas no ingrata indiferencia, ni la nieve del olvido.

Antes cuando la opinión pública daba prestigio á un hombre y la alada fama había su nombre escrito en el libro de la Gloria, era por todos querido y admirado, sin que hubiese medios, como hoy, de decirlo y de ponerse de acuerdo un pueblo con solo un grito entusiasta, que llegase á ser de todos oído.

Hoy los grandes pensamientos del gigante nobilísimo que apellida el mundo Público, diariamente traducidos son por la Prensa, que entera desde el mayor al mas chico, de todo lo que acontece y de mencionar es digno.

Hoy no hay genios ignorados, ni en penumbras desvalidas, ni quien falte que denuncie al ladrón y al asesino, y así que existan muchos males, porque el mal es infinito, hay un faro de bonanza que alumbró nuestro camino: una voz universal que pida premio ó castigo, una fuerza que de impulso á la ilustración del siglo.

¡Oh! altísima institución, de la humanidad prestigio, yo te saludo y estoy orgulloso de mi mismo, con ser el último agente que tienes á tu servicio. Mi pluma cual la del águila,

no llega al cielo en su brio, pero es honrada y sincera y si vuela, vuela limpio, y cuando hay que ensalzar á un murciano como Acisclo y decirle á Murcia: «ven á rendir culto debido á la virtud y al talento de este que te honra tantísimo, y sea esta suscripción tan popular como ha sido el director de la banda laureada del hospicio», aunque escribiendo sea el último, soy el primero que escribo, dictame del corazón el entusiasmo latido y en gracia á mi intención sana merezco perdón del crítico.  
J. MARTINI PONZOA.

### LA POESIA DEL SEÑOR RUEDA.

He aquí la bellísima que leyó en el banquete celebrado en Verdolay:

### El vino de Málaga.

Si deslumbrados por el terso brillo de las copas radiantes, donde tiembla refugiada la luz; si entusiasmados del vino á la clara transparencia vieron del Manzanilla en las cristales la sevillana y clásica belleza; en el Borgoña los antiguos cuentos en el Champagne la resonante fiesta; en el Falerno báquicos festines; en el Chirpe los cánticos de Grecia; en el Rhin las fantásticas baladas y en el Jerez los timbres de la guerra del Málaga sabroso que se oculta en el fondo sin luz de la bodega, para cantar la esclarecida fama del arpa templo las honras cuerdas.

En el suelo feraz en que pacible el Guadalquivir extiende sus riberas, donde es del sol cada impalpable rayo la vida rota en luminosas hebras; donde enjambres de pájaros cantores en arpegios y trinos se contestan y desliza la mar olas de gasas que se deshacen, al quebrarse, en perlas, la vid sus brazos con amor levanta donde racimos transparentes cuelgan sobre los cuales cuando tiernos crecen y luego encubren la rugosa cepa, del aire al soplo, temblorosas fugan las verdes hojas esmeraldas trémulas;

En aquel suelo en que al andar no hay de no ir piando sobre flores bellas (modo el Málaga circula por las vides como mudo raudal sobre la tierra, ¡Ved! trasportados los racimos claros á la pesada y vigorosa prensa; cien torrentes de vida les arranca el lento caminar de cada pieza; despéñanse los chorros en los cánticos como auríferas cintas que espumean; traslázanse á los senos en que duermen, fermentan en las lóbregas bodegas, y son, al paso que los años lentos, sobre sus ejes de diamante ruedan, licor luciente que supera al Chirpe que añade gloria á la triunfante Grecia.

El color de la púrpura de Tiro refleja en su cristal; su grata y encia envidia de las rosas orientales; en el alma suavísimo penetra; él enciende el vapor y el heroísmo y engendra sin cesar mundos de ideas; alienta en él la vida en cada gota; en él la inspiración bebe el poeta, y en la copa radiante encarecido, cristalino y diáfano, semeja disolución brillante de rubies donde reflejos irisados tiemblan. Arda en el vaso el transparente vino; la gratitud anime nuestras venas, y por Murcia brindando entusiasmados, llenad la copa, y que los labios beban!  
S. RUEDA.

### Cartagena 9.

El próximo domingo, después de la solemne misa mayor que se celebrará en Sta. Maria de Gracia, saldrá la procesión de que ya hemos hablado, para el templo del Carmen. Dicha procesión será presidida por el Sr. Obispo de esta Diócesis.

Por la tarde se verificará la procesión que ha de dirigirse á la iglesia de San Diego: á las nueve de la mañana y en las puertas de esta iglesia se repartirán 600 panes á los pobres.

Según tenemos entendido, el día 15 de este mes, se encargará interinamente de la Alcaldía, D. Pedro Conesa Calderón.

Uno de los vecinos de esta ciudad detenidos en el cuartel del Hospital de esta plaza, es D. Pedro Sánchez y Sevilla, fiel contrario de esta población.

Por Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, han sido concedidas á la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, previa tasación, dos campanas inútiles que existían en el Hospital militar de esta plaza y que aquella sociedad destina al reloj público que acaba de instalarse en la fachada del edificio.

Con este motivo empezará muy en breve á disfrutarse del beneficio que reportará al público el citado reloj, que señalará en su única esfera las horas de Madrid y Cartagena, por medio de agujas de diferentes colores.

Se encuentra en esta ciudad el Contador de fondos provinciales D. Germán Andreu.

### REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y de todo mi respeto y consideración: He visto apuntada en «El Diario» de hoy la especie de que es posible suprimir la plaza de médico alienista en este nuestro Hospital provincial, y contra esta idea me atrevo hoy á escribirle, dándole las gracias por la honra que me dispensa al publicar estas mal trazadas líneas, en su ilustrado periódico.

Suprimir, hoy que los estudios frenopáticos están llamando la atención del mundo entero, la plaza de médico alienista de un hospital tan importante como el nuestro, sería lo mismo que tratar de quitar el alumbrado público de Murcia por rencillas con la empresa del gas. Hoy, que tenemos Audiencia, hoy que se necesita la cooperación de la ciencia mental para la investigación y clasificación de la *criminología*, privar de este auxiliar tan importante á la Administración de Justicia, es como quitarle á esta el medio mas esencial para que pueda la alta Institución cumplir fielmente su augusta ministerio. Quitar, Sr. Director, nuestro manicomio, es negar el progreso. Tampoco es oír conforme con que los desgraciados locos de ese establecimiento, pueden ser auxiliados por los dignísimos profesores del Hospital; suficiencia tienen sobrada estos ilustrados médicos, para desempeñar airosoamente ese cometido; pero no basta esto, es necesario, que el médico alienista, sea uno, y encargado oficialmente de este servicio, para que haya unidad científica en él, porque con la teoría de la supresión, podía economizar la Excelentísima Diputación los sueldos que dá á los médicos y cirujanos de las demás dependencias de la beneficencia, pues con uno solo le bastaría para todos los servicios, pues cada uno de los que tiene atesora conocimientos y suficiencia legal y moral para el caso.

En cuanto á la adjudicación de esa plaza, ya «El Diario» apunta la especie que es la justa, pues la pública opinión señala con su claro criterio al médico que de derecho le corresponde desempeñarla. La pública opinión que ha visto al Sr. Maestro esclavo de su deber luchar, haciendo desprecio de su vida, contra el cólera, por amor á Murcia, la pública opinión que ha presenciado aquellas célebres oposiciones, en las que tan dignamente, y sin auxilio de nadie, se ganó la aprobación de sus ejercicios, y la pública opinión en fin, que sabe que estos son los estudios y aficiones del Sr. Maestro, y que no ignora que la corporación provincial tiene el valor, la tonicidad bastante para no dejarse imponer por espíritus perversos que quieren subyugarla y envilecerla con sus dañosas influencias.

Todos los médicos de Murcia, contestan que esta plaza le corresponde de derecho al Sr. Maestro y en el ánimo de la dignísima Diputación, está, que esto que recibamos, como justa reparación, la opinión pública, lo pide á gritos, la justicia.

Y sin mas me despido de V., mi querido Director. Suyo afectuoso s. a.  
UN MURCIANO.

Murcia 11 Diciembre 87.

### NOTICIAS

Con el número de hoy repartimos el prospecto de la *Agenda de Bufete* para Murcia y Cartagena, libro preferible á toda clase de Agendas y Dietarios. En nuestro establecimiento hay depósito de él, de los precios de 1'50, 2'50 y 3 pesetas ejemplar. — Recomendamos su adquisición.

Por la sección tercera de este Ayuntamiento se ha propuesto al Sr. Alcalde el número de escribientes que son necesarios para los trabajos extraordinarios del censo de población.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el lunes último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador proce de devolver al Ayuntamiento de Jumilla, el expediente instruido para enagenar ciertos terrenos pertenecientes al común de vecinos, á fin de que se subsanen algunos defectos de que adolece dicho expediente.

Autorizar al director de carreteras provinciales, para que salga á la del Palmar á Mazarrón con el nuevo sobestante D. Alejandro Soriano, que debe encargarse de las obras que en ella se ejecutan.

Nombrar á D. Martín Albasete, perito para el deslinde, medición y tasación de la hacienda «Huerta de Espuña», declarada en quiebra, con objeto de proceder á su venta.

Dar conocimiento al presidente de la Diputación, como ordenador de pagos, del oficio en que el director del Hospital encarece la necesidad de practicar con urgencia algunas obras en el establecimiento para evitar cualquier hundimiento, que ocasionara desgracias.

Costear el entierro y funeral de don

Acisclo Díaz, y nombrar interinamente director de la banda de la Misericordia á D. Francisco Díaz Romero, con el mismo sueldo y gratificación que su difunto padre.

Conceder dos pensiones de lactancia á ingreso en la Casa de Misericordia á cuatro pobres.

Se ha publicado un folleto impreso en en Madrid titulado «Exposición sumaria y nota instructiva del pleito pendiente de recurso de casación entre don José Lozano Fernández (hoy sus herederos) y don José Noguera Díaz, como marido de doña Rosario Fernández.»

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo maestro nombrado en propiedad para la escuela de Arboleja y Albatalla.

Se encuentra enferma desde hace unos días la distinguida esposa del Sr. Murcia Degamós á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

Según se nos ha dicho, en breve dejará el estado de viuda una joven buena moza eila, contrayendo el lazo santo del matrimonio con él, que es un joven rubio del comercio de esta capital.

Lo decimos por que es una pareja que no merece concerrada.

En uno de nuestros colegas locales, según parece, se publicara en breve una originalísima novela de varios jóvenes autores.

El modelo de ella, es la que se publicó en el «Madrid Cómico» hace un año próximamente.

Ya estamos impacientes por conocerla.

Han ingresado en el Hospital:  
Un chico de 15 años que el mismo se ha herido con una navaja en el muslo derecho.

El cadáver de un sujeto procedente del Palmar, á quien le produjo la muerte el hundimiento de un terreno.

Otro procedente de Algezares.  
Un carretero, con la fractura de la pierna derecha.

Y ayer mañana una niña de nueve años, procedente de Alquerías, víctima de la veletalidad de un sujeto de 53.

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha concedido permiso á D. León Marín Baldo, para establecer una línea telefónica desde su despacho al depósito de mauevas que tiene instalado frente á la estación del ferrocarril.

Ayer en el tren correo de Madrid, llegaron á esta el Sr. D. José Melgarejo Escala y el Sr. D. Tomás Pellicer, padre político de D. Julián Pagán.

«El Noticiero» se lamenta de que solo sirva Roma para explotarlo en determinadas épocas.

Pues de eso no tiene la culpa mas que las exigencias no meditadas y demasiado exageradas.

Parece que ya se han recibido las órdenes para trasladar á Yecla al reo sentenciado ó á muerte. Lo sentimos por ese desgraciado y por aquella ciudad.

Se ha disuelto la empresa que se había formado para dar funciones en Roma hasta el martes de Carnaval. Ha muerto esta sociedad antes de nacer; pero ha muerto con honra. Dos de sus socios han agotado su actividad en la corte sin encontrar lo que buscaban, es decir, un buen cuadro de zarzuela, digno del teatro en que han lucido sus talentos la nata de los buenos actores.

Medios y voluntad, nos consta que ha tenido dicha empresa, pero se ha hecho la cuenta de que para poco, nada.

Los amigos que han costado una de las coronas que se colocaron sobre el ataúd del caudaver de D. Acisclo Díaz, la han regalado á la familia de este, como recuerdo de la buena amistad que los unió en vida con el finado.

A consecuencia de una reyerta que sostuvo con otro un individuo de la parroquia de San Lorenzo, anteaer resultó herido teniendo que ser conducido al Hospital donde se le hizo la primera cura.

Esta tarde parece hay función en la Plaza de Toros vieja, y decimos parece porque no tenemos otro dato que unas líneas de «El Noticiero», que nada dicen sobre los trabajos de la compañía.

Siguen detenidos en Cartagena los individuos presos por causas políticas, en esta localidad.

No se ha procedido á nuevas prisiones.

Anoche dió una segunda función en el Teatro Principal de Cartagena el hombre sin brazos, Sr. Unthán.

Leemos en «El Noticiero»:  
«Varios operarios de imprentas y litografías, se han adherido al pensamiento iniciado por nuestro colega LA PAZ de constituir una sociedad de socorros mutuos entre los que forman el gremio de impresores, litógrafos y encuadernadores.»

Todos los operarios de nuestra imprenta, aceptan el pensamiento, y se adhieren á él, como nosotros también.»

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision presutada por don Victoriano Fabra y adelantado del cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos, y nombrando en su lugar a D. Antonio Botija y Fajardo.

Hacienda.—Real decreto nombrando gobernador del Banco Hipotecario a D. Pio Gullon Iglesias.

Fomento.—Real orden modificando las de 15 de Agosto de 1878 y 16 de Marzo de 86 referentes a las concesiones de matrículas de honor y adjudicación del premio extraordinario del grado de doctor.

NOTICIAS GENERALES

Con menos concurrencia que en las sesiones anteriores se abrió ayer la cuarta de las que viene celebrando la Liga agraria.

Se leyó y aprobó el dictamen sobre el tema tercero cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1. Supresion del recargo por partidas fallidas.
2. Exencion de todo recargo de cobranza a las cuotas que se pagen anticipadas, o sea el primer dia de cada trimestre.
3. Los descubiertos no se declararán ni se exigirán por la via de apremio hasta finalizar cada trimestre.
4. El reembolso de las cuotas no satisfechas se dirigirá contra la renta y el cultivo.
5. Las costas para la cobranza de los descubiertos en ningún caso podrán exceder del 10 por 100 de la cantidad que se persiga.

Se abre discusion sobre el tema séptimo, que dice así:

«Aplicacion en el proximo año económico de las nuevas Cartillas evaluatorias mandadas formar parte y rectificacion de las mismas cada quinquenio, en el caso de no adoptarse la forma de tributacion indicada en el tema primera.»

Se presentó una proposicion pidiendo se declare incompatible el cargo de consejero de las compañías o empresas de ferro carriles, con el desempeño de cualquier destino público y durante cinco años despues que el funcionario haya cesado en su empleo.

Asi mismo se propuso que las diputaciones provinciales señalen en sus presupuestos cuando ménos el 10 por 100 para atender a la construccion de carreteras y caminos vecinales.

La campaña iniciada contra la introduccion de alcoholes industriales ha sido de las más rudas que hayan podido emprenderse desde hace tiempo. Oradores como el señor marqués de Cusano, expusieron las perturbaciones que trae a la produccion vinícola nacional el empleo de los alcoholes industriales, demostrando lo pernicioso que para la salud pública es el consumo de los indicados alcoholes.

A restringir por de pronto y a prohibir su introduccion enazon oportuna, se leyeron varias proposiciones, con lo que se levantó la sesion.

En Orense ha sido detenido un sujeto, espia de la cuadrilla de ladrones que asaltó la casa del cura de Balongo.

En Arjona se ha fundado una sucursal de la Liga agraria.

Reina en Linares gran animacion con motivo del alza considerable que han alcanzado los plomos en el mercado de Londres.

En Beas de Segura ha sido herida una mujer gravemente por su marido.

El matadero que se propone construir el Ayuntamiento de Jaen costará de 14 a 16.000 duros.

Un infanticidio se cometió ayer en Madrid.

A las diez y media de la mañana, acercóse una señorita joven al mozo de cuerda Antonio Pardo Villapol, que se encontraba estacionado en una esquina de la calle del Desengaño, y entregándole una cajita envuelta en

papeles y una carta, le mandó que llevase ambas cosas al convento de las monjas de Alarcon, de la calle de la Puebla, y las pusiese personalmente en manos de la superiora.

El mozo cumplió el encargo, pero la superiora le manifestó que no conocia a la señora que firmaba la carta ni podia, por tanto, hacerse cargo de aquella caja. Entónces el mandadero, recogiendo el paquete, se dirigió a la inspeccion de policia del distrito, en donde, abierta la cajita se encontró un niño muerto recién nacido.

El juzgado de guardia recibia poco despues de la declaracion al Antonio Pardo, y en la sala del juzgado quedaban la caja y el cadáver del pobre niño.

Es probable que en cuanto se apruebe la reforma de lo contencioso administrativo en el Congreso, se suspendan las sesiones hasta que termine la discusion del Mensaje en el Senado.

Segun un colega, por el ministerio de la Guerra se preparan los trabajos necesarios para dictar una disposicion que den ro de las cifras presupuestas permita satisfacer el sueldo completo a los jefes y oficiales que figuran en la escala de reserva y cuadros de depósito.

Es probable que los autonomistas presenten en el Congreso una enmienda al Mensaje pidiendo la reforma electoral en las Antillas.

Parece que la Compañia Tabacalera piensa establecer en Sautander una fábrica donde puedan trabajar 4000 operarias además que sea aquel puerto el único que pueda recibir tabaco para surtir a todas las demás fábricas de la Peninsula siendo además aquella plaza el depósito general.

De la Cárcel de Granada se ha fugado un preso aprovechando la circunstancia de estar dormido el llavero para sacarle del bolsillo las llaves.

Por la Direccion general de Instruccion pública se han remitido a todas las escuelas de Artes y Oficios ejemplares de láminas de la calografía nacional.

Segun un telegrama del gobernador general de Cuba en Baracoa, se ha desencadenado un fuerte temporal, habiendo sido destruidas por las olas del mar ochenta y nueve casas entre ellas el Matadero y la cerca de un convento de monjas.

En Pamplona ha sido detenido uno de los autores del triple asesinato cometido en Orbaiceta.

En cuanto terminen las discusiones del Mensaje se presentará a las Cortes el proyecto del Gobierno para combatir la crisis agrícola.

La Academia Española ha pedido a los gobernadores de provincia una nota sobre las obras dramáticas estrenadas durante este año en los teatros a fin de poder adjudicar el premio de 5000 pesetas dado por S. M. la Reina Regente a la mejor de ellas.

He aquí la lista de los regalos entregados a Leon XIII con motivo de su jubileo, por el duque de Alencon, en nombre de los príncipes de Orleans:

Del conde Paris, una mesa de despacho, de palo de rosa, con incrustaciones de oro.

De la condesa de Paris, una estatua de plata maciza y de tres pies de altura, representando a Juana de Arco.

Del príncipe de Joinville, una sortija con un hermoso zafiro rodeado de brillantes.

De los duques de Nemours y de Alencon, una cruz de esmeraldas.

Hace poco llegó a Toulouse, procedente de Argelia, una familia compuesta de un hombre de 35 años, su mujer de 27, una cuñada de 25 y una niña de 3. Estaban sumidos en la miseria mas espantosa, y hace pocos dias, perdida toda esperanza, determinaron suicidarse haciendo que la niña siguiera su misma suerte. Se encerraron en un cuarto con un brasero encendido; a la mañana siguiente un obrero vió salir humo de la habi-

tacion, se abrió la puerta y solo se encontraron cuatro cadáveres.

El fuego se habia comunicado al piso de madera.

Parece probable que haga el señor Moyano el resumen de las tareas de la Liga agraria.

Un periódico de Jerez dice que va a establecerse en la Era de Morales un parque de salud en el cual se invertirán 640.000 reales.

El estado del señor marqués de Urquijo continúa siendo grave a pesar de la mejoría iniciada ayer a juzgar por el siguiente parte facultativo de los medios de cabezera.

«El proceso morboso sobrevenido a consecuencia de la violentísima congestión sanguínea cerebral sufrida, cuyas manifestaciones principales son el letargo alternando con el delirio, una semiparálisis del lado derecho y fiebre, constituye un estado grave y peligroso para el enfermo.»

«En los síntomas indicados no ha habido variación digna de notarse desde que empezó la enfermedad.»

En el Hospital de Alcoy, ha fallecido un individuo a los 102 años de edad.

En el sitio llamado La Gola Negra próximo a Gandia ha sido hallado el cadáver de un hombre.

A consecuencia de las proporciones que toma en Sotradul, el sarampión han sido cerradas las escuelas municipales.

En la playa de San Julian, ha sido hallado el cadáver de un hombre.

Un empleado de la estacion del ferro carril de Renteria, cayó a la bodega de la misma siendo extraído en grave estado.

Marina.—El cañonero «Eulalia» ha fundeado en Alicante, conduciendo apresado un falucho con cargamento de tabaco y con tres reos.

Procedente del Estrecho ha fundeado en la bahía de Algeciras el cañonero «Pas».

Ha salido de Vigo, con rumbo a Malta, el aviso de guerra inglés «Lampdis».

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del dia 9 de Diciembre.

Se abre la sesion a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y dada lectura al acta de la anterior es aprobada.

Se lee una enmienda presentada al Mensaje y firmada por el Sr. Polo de Bernabé, que se refiere a asuntos industriales y comerciales haciendo alusion a la inmoralidad administrativa.

El Sr. Garcia Torres hace varias preguntas al ministro de Hacienda sobre la cuestion de cereales y especialmente sobre la declaracion hecha por el ministro acerca de su propósito de presentar la dimision de su cargo si era aprobado el proyecto de los señores senadores y diputados de las provincias agrícolas.

Contesta el ministro de Hacienda refiriendo lo ocurrido entre él y la comision de diputados y senadores castellanos, y dice que lo que sucedió entonces fué que él manifestó que se podia llegar al mismo punto que se proponia la comision por otros procedimientos distintos.

Rectifica el Sr. Garcia Torres insistiendo en preguntar si era cierto que el ministro de Hacienda estaba resuelto a hacer cuestion de gabinete la aprobacion del proyecto de señor Polo.

El Sr. Lopez Puigcerver manifiesta que sostuvo su opinion contraria de proyecto a la comision de señores senadores; pero que en el seno del Gobierno jamás se ha hablado de cuestiones de gabinete.

Rectifica nuevamente el Sr. Garcia Torres y el Sr. Fabié habia para alusiones, insistiendo en las declaraciones hechas en la sesion del lunes.

El Sr. Olivan dirige al ministro de Hacienda varias preguntas y ruegos sobre las cartillas evaluatorias pidiendo que se armonice la ley con el regla-

mento especial referente a aquel asunto.

El señor ministro de Hacienda contestó exponiendo las dificultades que existen para llevar a cabo los proyectos del Sr. Oliva y el interés que guió al Gobierno al hacer el reglamento de 1876, que si es deficiente, está ajustado en todo lo posible a las necesidades actuales de la agricultura.

Rectifican los señores Pliva y ministro de Hacienda.

El Sr. Fuenmayor ruega al señor ministro de la Guerra que se prorroje el plazo para la entrada en caja de los mozos del actual remplazo.

El ministro de Hacienda manifiesta que llamará la atencion del señor ministro de la Guerra sobre las observaciones del Sr. Fuenmayor.

Se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes de la comision permanentes de actas y jura su cargo el Sr. Daban que ingresa en la tercera seccion.

Empieza acto seguido la discusion del Mensaje usando de la palabra el señor Bosch para defender su voto particular presentando el proyecto de la comision correspondiente.

Empezó diciendo que en su voto se plantean los asuntos con claridad y que en el proyecto se presenta nada mas que un voto de confianza al Gobierno, por lo que él tiene necesidad de examinar todos sus actos políticos, mas dignos dice de la acalorada lucha del club que de la tranquila del Parlamento.

Censura al Gobierno por no haber llevado a cabo las reformas políticas, y dice que la circular del Sr. Leon y Castillo respecto de la prensa no es mas que el producto de una imaginacion calenturienta llevada hasta el último limite de reaccion.

Pero todo esto, añade, pueden soportarlo los pueblos; lo que no pueden soportar son las leyes que, inspiradas en las obras de Julio Verne, ha hecho sobre revision de cartillas evaluatorias y sobre otros puntos de los intereses materiales del país, el señor Lopez Puigcerver.

Refiere en términos pintorescos la conducta del Gobierno con el señor Camacho, a cuyo entierro moral, dice, ha asistido el Gobierno con algunos cesantes de la Compañia Tabacalera y los consejeros del Banco Hipotecario, Censura la conducta del Gobierno durante el interregno parlamentario en el que nada ha hecho mas que consvertir a algunos ministros en cortesanos y palaciegos, y proporcionar a otros una vida dulce y sosegada que no se ha turbado mas que por los temores que abrigara alguno acerca de la muerte del sultan de Marruecos.

Dice que la infamacion agrícola no ha sido mas que un expediente dilatorio, y añade que se habrán admirado los labradores al oír de labios de un ministro retórico que la crisis en España obedece a que no ha bajado el precio de la tierra, cuando es público que en España ha decrecido el valor de la tierra tanto que no se encuentran compradores porque las rentas no pueden ni con mucho cubrir las cargas que el Estado le impone.

Defiende la Liga agraria, pero añade que su pensamiento es poco práctico.

Añade que la esperanza de los agricultores está en el partido liberal reformista, pues es el único que ha antepuesto las reformas económicas a las políticas, pues antes que nada, antes aun que el pensar, está el vivir.

Y no quiere decir esto que el partido liberal reformista no está dispuesto a llevar a cabo sus reformas políticas desde el momento en que sea llamado al poder.

Añade que a pesar de existir la libertad bancaria en España no ha sido ni será posible establecer un banco agrícola por la índole especial de nuestras leyes económicas.

Empieza a ocuparse de la inmoralidad administrativa, afirmando que así como la anarquía en las calles es la revolucion, la anarquía en los Gobiernos es la inmoralidad.

Recoge la frase del público y de la prensa de que es necesario hacer una campaña contra la inmoralidad para deducir que a tal extremo han llegado que se hacen necesarias campañas contra ella.

En párrafos elocuentes dice que se viene hablando de los prevaricadores que explotan sus puestos seguros de la proteccion de elevados personajes, y alude en este punto al general Salamanca para que explique el origen de su sustitucion del mando superior de Cuba, y pregunta que porqué el Gobierno tan humilde antes con dicho general, le destituyó con tanta violencia.

Cree que no podía obedecer a las declaraciones que hizo de combatir la inmoralidad, pues entonces no tendria nadie mas que aplausos para el general Salamanca, y lástima para el Gobierno.

Dice que no duda que entre los señores Sagasta y Salamanca, habrá un debate sobre este punto pues así lo reclama no solo el honor de ambos señores sino el honor nacional.

Afirma que el deber primordial de todo Gobierno es inspeccionar a sus funcionarios y que las denuncias formuladas por el general Calleja contra los funcionarios de Cuba se perdian siempre en las oficinas y de aquí la dimision del general Calleja.

Tratando de la moralidad del moralista por compromiso dice que cuando no hay fuerza todo queda desquiciado ante los ojos del pueblo y del país y desquiciado está al orden moral en las provincias y en los municipios. Refiere como prueba de este hecho varios casos ocurridos en provincias, y especialmente los del Matadero de Madrid que nadie ha podido explicarse y a fuerza dice de haber tan grande desorden moral ese Gobierno ha llegado donde ningún otro; a negarse a sí mismo que eso es lo que ha hecho al desautorizar al general Palacio, y afirma que a los enemigos de la patria se les figurará ante esto que existen a la agonía de la nacio española.

Cuando mediten añade en la inmoralidad que nos ahoga, y en la miseria que nos envuelve, nadie creará más que el Sr. Sagasta es un hombre de suerte, y refiere para probar esto los sucesos de la Coruña Valencia y la isla de Ponape; y cuando el Gobierno quien esto puede vive aun en el poder hay que creer forzosamente en una ironía de la lógica.

Dice que el Gobierno vive para intrigar é intriga para vivir y examina sobre este punto los apalazamientos de la apertura de Cortes y el cambio de puestos entre los señores Albareda y Leon y Castillo que dice es una crisis política que ahora empieza.

Sobre la tumba del Gobierno, dice, se podrá poner aquel epitafio que se puso sobre la tumba de un cardenal que decía que el bien que hizo le hizo mal y el mal que hizo le hacia bien.

Alude repetidamente al señor duque de Tetuan para que manifieste su opinion sobre la conducta del Gobierno (el señor duque de Tetuan pide la palabra).

El Gobierno es además cómplice del plagio pues ha sido preciso que un partido sea proteccionista para que ensiguida alardéehasta el señor Moret de proteccionista y en cuanto un partido habla de los intereses del país el Gobierno también y lo mismo pasa con las reformas económicas que han convertido en simple comparsa al general Cassola.

Dice que lo unico que se hará en agricultura serán unas cartillas evaluatorias hechas por el capricho y por el desorden y en industria y en comercio nada.

Combate la idea de los grandes ejercicios, propios nada mas de las grandes naciones pues nosotros no podemos disfrutar mas que la modestia de las naciones pobres.

Combate al señor ministro de Marina que ha necesitado seis meses para poner una sola firma en un expediente.

Habla de los tratados de comercio a los que califica no solo como un error sino como una demencia que ha herido a la agricultura y más aun a la industria y pregunta si está el Gobierno dispuesto a subir los aranceles para los granos, las carnes y los alcoholes lo que es una dilema que pone al Gobierno en el apuro de seguir en el banco azul contra su historia ó contra la opinion pública.

Termina diciendo que no habla del programa de su partido pues es el de la nacio entera.

El señor duque de Tetuan pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando termine la discusion del voto particular del Sr. Bosch y entonces contestará a la alusion que le ha sido hecha.

El Sr. Gallostra contesta en nombre de la comision al Sr. Bosch defendiendo la gestion económica del Gobierno y afirmando que el Gobierno ha hecho todo cuanto le es posible por conjurar la crisis agrícola y que nadie podrá aventajarle en su deseo y en su propósito firmísimo de evitar los males que hoy lamentan nuestros labradores y nuestros industriales.

Habla despues el ministro de Hacienda, quien reconoce, sí, la crisis agrícola, pero no tan recargada de colores sombríos como la ha expuesto el Sr. Bosch, y añade que la crisis

desaparecerá en cuanto se terminen los proyectos del Gobierno.

Dice que el programa del Gobierno en este punto se limita á procurar que los precios de los productos sean baratos pues en el único medio de que puedan resistir lo competencia.

El aumento de derechos no es á juicio del orador más que por un medio por el cual se aliviara al parecer pero que el mal subsistirá, siempre pues no es una base firme de prosperidad dada la marcha de Europa en hacer una baja general en todos los productos abaratando la vida y abriendo la vida y abriendo mercados para dar salida á todos los productos que sobra del consumo nacional.

Combate despues toda la parte política del discurso del Sr. Bosch y especialmente la referente á la moralidad que afirma debe ser base de todos los partidos, afirmando que nadie ha tenido una decisión tan firme en combatirla como el actual Gobierno.

Continúa su discurso el ministro de Hacienda justificando la llamada á la Península del gobernador de Puerto-Rico general Palafox.

Es gratuita la afirmación de que el Gobierno no ha presentado proyectos porque todos conocen los presentados por los ministros de Fomento, Gracías y Justicia, Hacienda y otros dignísimos miembros del gabinete, y notorio es también que el Gobierno se propone discutir otros varios proyectos que certificar de su vitalidad y que contienen el desarrollo de la fórmula convenida por dos juriconsultos ilustres.

Gran número de estos proyectos se habrían discutido en la legislación pasada si no se hubieran opuesto causas independientes á la voluntad del Gobierno.

Termina aconsejando al Sr. Bosch que no exagere tanto al tratar de asuntos de Gobierno, pues ya verá como cuando pase por el banco aquel y vea el lado práctico y verdadero de los problemas, modifica sus juicios exagerados.

El Sr. Bosch no siente necesidad de rectificar, y retira su voto particular. Se declara suspenso el debate, y se levanta la sesión.

El Sr. Hernandez Prieto censura la circular de Guerra sobre la presentación personal en la caja de los mozos.

El Sr. Boixader presenta una exposición.

El Sr. Orozco hace una pregunta sobre los proyectos de Guerra.

El Sr. Dabán interpela al Sr. Casola acerca de la supresión de la farmacia militar.

El Sr. Molleda habla de incompatibilidades.

El Sr. Becerro Bengoa aboga por los penados no indultados que se portaron con hombres de bien cuando el cólera.

El Sr. Azcárate pide unos datos y el Sr. Ramos Calderon una carretera para el pueblo de la Campana.

En medio de la mayor desanimación se entra en el orden del día y empieza el debate de lo contenido.

Dáse lectura á un voto particular del Sr. Benayas, que impugna, en nombre de la comisión, el Sr. Silvela (D. L. A.)

El voto particular del Sr. Benayas propone que se aumente con cuatro consejeros el número de los que existen en la sección de lo contenido.

Apoya su voto el Sr. Benayas, defendiendo como necesaria é indispensable su reforma.

Ambos oradores rectifican, y en votación ordinaria el voto se desecha. Se pone á discusión la totalidad del dictamen.

En contra consume el primer turno el Sr. Danvila.

Manifiesta que impugna el dictamen no por espíritu de partido, sino por los defectos de gravedad que el dictamen contiene y sustenta, los cuales es preciso destruir para no introducir la anarquía en lo contenido administrativo.

Se declara en contra del concepto jurídico que se pretende dar á la reforma.

Se extiende en consideraciones generales sobre el pensamiento, el espíritu y la doctrina del proyecto.

Trascurridas las horas reglamentarias, el orador queda en el uso de la palabra.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Londres 9.—Los periódicos ingleses claman contra el afán de algunos periódicos alemanes de publicar noticias alarmantes, sacrificando la verdad para llamar la atención.

Hablando del estado general de las cosas, creen que la alarma acabará por dispersarse.

El Times, periódico generalmente bien informado, publica hoy despachos de su corresponsal de Berlín diciendo que la concentración de los rusos sobre las fronteras de Alemania y Austria ha sido exagerada de una manera grosera por la Gaceta de Colonia y otros periódicos alemanes.

Añade que es cierto que ha habido conferencias de generales en Viena, pero que éstas han tenido por principal objeto abrir una información real

sobre los hechos para tranquilizar á la opinión pública.

Paris 9.—Las impresiones de hoy respecto de la posibilidad de un conflicto entre los imperios centrales y Rusia, son menos pesimistas.

Verdad es que desde el último verano Rusia está concentrado tropas en Polonia, conforme anunciaron algunos despachos de esta Agencia, y que Austria por su parte ha reforzado considerablemente su fuerzas en la frontera; pero no lo es menos que las fuerzas acumuladas por ambas partes no son ni con mucho suficientes para empezar una media campaña. Además no es esta estación á propósito para una guerra. Indudablemente han existido y existen desconfianzas y recelos mutuos, desde que Rusia se separó de la triple alianza; pero de esto á crear en una lucha inminente, hay mucha distancia, á pesar de la alarma difundida por algunos periódicos alemanes, la cual trascendió á las Bolsas de Berlín y Viena.

Paris 9.—El Sr. Fallieres ha aceptado el encargo de formar ministerio.

Paris 9.—Se asegura que el señor Fallieres está dispuesto á conservar á la mayor parte de los individuos del gabinete actual, particularmente á los Sres. Rouvier, Flourens y general Ferron.

La cartera de Justicia será ofrecida al Sr. Ribot, jefe de la fracción del centro izquierdo.

Paris 9.—Se confirma que el gabinete Fallieres comprenderá á los señores Rouvier, Flourens y Ferron, siendo aventurado cuanto se diga respecto á las demás carteras.

Nueva York 9.—El jefe de los anarquistas, Most, ha sido condenado á doce meses de cárcel.

Los periódicos Paris y la France dicen que se van á reunir los grupos radicales á fin de adoptar medidas respecto al gabinete Fallieres.

El Paris cree que el primer acto de dicho gabinete será tomar medidas de represión contra el consejo Municipal (Ayuntamiento) de Paris.

Paris 9 (9:30 n.).—El Sr. Fallieres continúa ocupándose en formar ministerio, pero se cree que hasta el domingo ó lunes no podrá conocerse el resultado.

### ULTIMOS TELEGRAMAS

Roma 9.—La comisión especial de la Cámara de diputados encargada de informar sobre el tratado de comercio entre Italia y Austria, ha emitido dictamen favorable al mismo.

El tratado obtendrá enseguida la aprobación de las Cámaras, á fin de que pueda ponerse en vigor desde 1.º de Enero próximo.

Paris 9.—Un despacho de Viena da cuenta en estos términos de la reunión de generales celebrada en aquella ciudad:

«Un consejo militar que ha durado varias horas, y al cual asistió el conde Kalnoki, se ha verificado bajo la presidencia del Emperador.

Las resoluciones adoptadas son las siguientes:

1.º No convocar por el momento las delegaciones.

2.º No adoptar nuevas medidas militares en vista de que los armamentos de Rusia se han parado al parecer.

3.º Determinar las medidas que debieran adoptarse rápidamente si Rusia llevase á cabo nuevas concentraciones de tropas.

En los círculos ministeriales se afirma que el Gobierno tiene la firme resolución de no convocar á Rusia, pero que está resuelto á oponerse energicamente á las tentativas de esta potencia para ejercer presión sobre Austria.

Bucharest 9.—Segun noticias de Sofía, ha renacido algun tanto la calma en aquella capital desde la expulsión de monseñor Clemente, que como es sabido, era uno de los agentes más activos del partido ruso.

Paris 10.—El Sr. Fallieres continúa gestionando la formación de un gabinete, en el cual no tomarán parte los radicales.

La prensa avanzada publica esta mañana violentos artículos sobre la solución que se prepara á la crisis.

Los intransigentes ven en todo lo que está pasando la mano oculta del Sr. Ferry, á quien atacan con gran violencia de lenguaje.

Londres 10.—Casi todas las naciones marítimas se han adherido á la proposición de los Estados Unidos, relativa á la reunión de una conferencia internacional encargada de adoptar medidas que tiendan á amparar y proteger la propiedad naval.

### Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 70		10
idem id. pequeños...	67 05		05
dem id. fin corriente...	66 65		05
dem id. fin próximo...	00 00		
idem id. al 4 por 100 exterior...	68 25		10
dem id. pequeños...	68 90		35
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 20	10	
idem id. pequeños...	84 15		
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00		
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	98 00		10
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	102 50	50	
idem id. al 5 por 100...	00 00		
Acciones del Banco de España...	419 50		
Londres á 90 días fecha...	25 31		
Paris á ocho días vista...	0 75		

### Boletín comercial.

Adeanueva del Camino (Cáceres).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 á 42 rs. fanega; centeno de 28 á 30; cebada de 26 á 28; garbanzos de 80 á 100; habas de 50 á 55; castañas blancas.

Harina de primera á 18 rs. arroba; idem de segunda á 17; idem de tercera á 16; harinilla á 11.

Cabezuela á 20 rs. fanega; salvadillo á 12.

Vino añejo de 12 á 14 rs. cántaro; idem nuevo de 8 á 10; vinagre de 11 á 13; aguardiente anisado de 36 á 38; aceite de 56 á 60.

Patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; piñones de primera de 55 á 60; idem de segunda de 36 á 40.

Cerdos de 8 á 10 arrobas de 38 á 40 reales arroba; idem de 10 á 12 de 40 á 43; bueyes cebados de 48 á 50; idem de vida de 1000 á 1.100 rs. uno.

Tiempo de hielos y frío. El mercado bastante animado.

Puentesance (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 38 rs. fanega. Centeno á 26.

Cebada á 25. Algarrobas á 26. Avena á 18.

Garbanzos de 100 á 140. Títo á 27.

Vino de 10 á 12 rs. cántaro. Aguardiente de 26 á 28.

Aceite de 70 á 74. Cerdos cebados de 38 á 42 reales arroba.

Tiempo bueno.

### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	De	Por	FLAZAS	De	Por
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alicante	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcelona	0,15		Palencia	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		PAMPLONA	0,40	
Burgos	0,25		Pontevedra	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salamanca	0,25	
Cartagena	0,30		S. Seb.	0,15	
Castellón	0,50		Santid.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Tenerife	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarragona	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadalajara	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaén	0,25		Valencia	0,15	
J. de F.	0,15		Valladolid	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zaragoza	0,15	

### Folleto (19)

## LA GITANILLA

por Miguel de Cervantes Saavedra.

Con nueva suspensión quedó el corregidor de oír las discretas razones de la Gitanilla, y que ya, si no fuera por no dar indicio de flaqueza, la acompañara en sus lágrimas.

En tanto que esto pasaba, estaba la gitana vieja considerando grandes muchas y diversas cosas, y al cabo de toda esta suspensión é imaginación dijo: espérenme vuestras mercedes, señores míos, un poco, que yo haré que estos llantos se conviertan en gusto, aunque á mí me cueste la vida; y así con ligero paso se salió de donde estaba, dejando á los presentes confusos con lo que dicho había. En tanto pues que ella volvía, nunca dejó Preciosa las lágrimas ni los ruegos de que se entretuviese la causa de su esposo, con intención de avisar á su padre que vi-

niese á entender en ella. Volvió la gitana con un pequeño cefre debajo del brazo, y dijo al corregidor, que con su muger y ella se entrase en un aposento, que tenía grandes cosas que decirle en secreto. El corregidor, creyendo que algunos hurtos de los gitanos quería descubrirle por tenerle propio en el pleito del preso, al momento se retiró con ella y con su muger en su cámara, adonde la gitana, hincándose de rodillas ante los dos, dijo: si las buenas nuevas que os quiero dar señores no merecieren alcanzar en albricias el perdón de un grande pecado mio, qui estoy para recibir el castigo que mereciere, pero antes que le confiese, quiero que me digais, señores, si conocéis estas joyas, y descubriendo el cofrecito donde venían las de Preciosa, se le puso en las manos al corregidor, y en abriéndole vió aquellos dijes pueriles, pero no cayó en lo que podían significar.

Mirólos también la corregidora, pero tampoco dió en la cuenta; solo dijo: estos son adornos de alguna pequeña criatura. Así es la verdad, respondió la gitana, y de qué criatura sean lo dice este escrito que está en ese papel doblado. Abriólo con prietas el corregidor, y leyó, que decía: «Llamábase la niña Doña Constanza de Acevedo y de Meneses; su madre Doña Guiomar de Meneses; y su padre don Fernando de Acevedo, Caballero del

hábito de Calatrava; desapareció día de la Ascension del Señor á las ocho de la mañana del año mil quinientos noventa y cinco: traía la niña puestos estos brinco que en este cofre están guardados. Apénas hubo oído la corregidora las razones del papel, cuando conoció los brinco, se los puso á la boca, y dándole infinitos besos, se cayó desmayada: acudió el corregidor á ella ántes que á preguntar á la gitana por su hija; y habiendo vuelto en sí, dijo: muger buena, ántes ángeles que gitana, ¿adónde está el dueño? ¿Adónde, señora? respondió la gitana, en vuestra casa la tenéis aquella gitana que os sacó las lágrimas de los ojos, es su dueño, y es sin duda alguna vuestra hija, que yo la hurté en Madrid de vuestra casa el día y hora que ese papel dice.

Oyendo esto la turbada señora, soltó los chapines, y desalada y corriendo salió á la sala adonde había dejado á Preciosa, y hallóla rodeada de sus doncellas y criadas, todavía llorando: arremetió á ella, y sin decirle nada con gran prietas le desabrochó el pecho, y miró si tenía debajo de la teta izquierda una señal pequeña á modo de lugar blanco con que había nacido, hallóla ya grande, que con el tiempo se había dilatado: luego, con la misma celeridad la descalzó, y descubierto un pie de nieve y de marfil he-

cho á torno, y vió en él lo que buscaba, que era que los dos dedos últimos del pie derecho se trababan el uno con el otro por medio con un poquito de carne, la cual cuando niña nunca se habían querido cortar por no darla pesadumbre. El pecho, los dedos, los brinco, el día señalado del hurto; la confusión de la gitana, y el sobresalto y alegría que habían tenido sus padres cuando la vieron, con toda verdad confirmaron en el alma de la corregidora ser Preciosa su amada hija; y así, cogiéndola en brazos, se volvió con ella adonde el corregidor y la gitana estaban. Iba Preciosa confusa, que no sabía á qué efecto se habían hecho con ella aquellas diligencias, y mas viéndose llevar en brazos de la corregidora, y que la daba de un beso hasta ciento.

Llegó en fin la corregidora cargada con Preciosa á la presencia de su marido; y trasladádola de sus brazos á los del corregidor, le dijo: recibid, señor, á vuestra hija Constanza, que esta es sin duda alguna, porque la señal de los dedos juntos y la del pecho he visto y mas que á mí me lo está diciendo el alma desde el instante que mis ojos la vieron.

No lo dudo, respondió el corregidor teniendo en sus brazos á Preciosa, que los mismos efectos han pasado por la mia que por la vuestra; y mas que tantas particularidades juntas, cómo

podían suceder si no fuera por milagro? Toda la gente de casa andaba absorta, preguntándose unos á otros ¿qué sería aquello? y todos daban bien lejos del blanco; porque ¿quién había de imaginar que la Gitanilla era hija de sus señores? El corregidor dijo á su muger, á su hija y á la gitana vieja que aquel caso estuviese secreto hasta que él le descubriese y así mismo dijo á la gitana vieja que él la perdonaba el agravio que le habían hecho en hurtales la mitad de su alma, pues la recompensa de haberse la vuelto mayores albricias merecía; y que solo le pesaba, que sabiendo ella la calidad de Preciosa, la hubiese desposado con un gitano, y mas con un ladrón y homicida.

¡Ay! (dijo á esto Preciosa) señor mio, que ni es gitano ni ladrón, puesto que es matador; pero fuélo del que le quitó la honra, y no pudo hacer menos de mostrar quien era, y matar le. ¿Cómo? ¿que no es gitano, hija mia? dijo Doña Guiomar. Entonces la gitana vieja contó brevemente la historia de Andres Caballero, y que era hijo de Don Francisco de Caramo, caballero del hábito de Santiago, y que se llamaba Don Juan de Cárcas, mo, también del hábito, cuyos vestidos ella tenía de cuando los mudó en los de gitano. Contó el concierto que entre Preciosa y don Juan estaba hecho de guardar dos años de aprobacion

